

Documento Conpes

3538

Consejo Nacional de Política Económica y Social
República de Colombia
Departamento Nacional de Planeación

**CONCEPTO FAVORABLE A LA NACIÓN PARA CONTRATAR UN EMPRÉSTITO
EXTERNO CON LA BANCA MULTILATERAL HASTA POR US\$14.185.000, O SU
EQUIVALENTE EN OTRAS MONEDAS DESTINADO A FINANCIAR EL PROGRAMA
DE APOYO AL PROCESO DE PARTICIPACIÓN PRIVADA Y CONCESIÓN EN
INFRAESTRUCTURA -TERCERA ETAPA (PPCI III)**

**MHCP
DNP-DIES-SC**

Bogotá, D. C., 11 de Agosto de 2008

TABLA DE CONTENIDO

I.	INTRODUCCIÓN.....	2
II.	ANTECEDENTES	2
III.	JUSTIFICACIÓN.....	6
	A. Justificación General	6
	B. Justificación de la Fuente de Financiación Seleccionada	8
IV.	DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA.....	9
	A. Objetivo	9
	B. Componentes	9
	C. Costos del Programa.....	11
	D. Programación de Desembolsos.....	11
	E. Esquema Operativo	12
V.	RECOMENDACIONES	13

I. INTRODUCCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Decreto 2681 de 1993, este documento somete a consideración del Consejo Nacional de Política Económica y Social –CONPES, el concepto favorable a la Nación para contratar un empréstito externo con la Banca Multilateral hasta por US\$14.185.000 o su equivalente en otras monedas, destinados a financiar el Programa de Apoyo al Proceso de Participación Privada y Concesión en Infraestructura –Tercera Etapa (PPCI III).

El documento consta de los siguientes capítulos: I) Introducción, en el que se describe el propósito general del documento; II) Antecedentes, en donde se hace referencia a la política que sustenta el Programa asociado a la operación de crédito y a los resultados de las operaciones precedentes al mismo; III) Justificación, en el cual se exponen los argumentos que brindan el sustento técnico a la solicitud del empréstito, la orientación del mismo, así como la justificación de la fuente de financiación seleccionada; IV) Descripción del Programa, capítulo en el que se detallan los aspectos generales del mismo y; V) Recomendaciones sobre acciones y tareas que deben adelantar las entidades involucradas para el logro de una ejecución exitosa del Programa planteado.

II. ANTECEDENTES

El Gobierno de Colombia, en el marco de la política de modernización del Estado, ha venido promoviendo la participación del sector privado en los servicios de infraestructura, con el fin de proveer servicios eficientes y de calidad así como de aumentar el stock de capital físico necesario para la mejora en la productividad y competitividad de la economía nacional.

Este proceso de participación privada, inició hacia principios de los años 90 con la liquidación de entidades públicas y la privatización de parte de la banca y de las empresas industriales y comerciales del Estado¹. Posteriormente, en el transcurso de la década de los 90, se prosiguió con la incorporación del sector privado en la construcción, operación y mantenimiento de la infraestructura pública del país, en particular, mediante las concesiones de la infraestructura de transporte², la apertura del mercado en la

¹ Se destaca la liquidación de Empresa Puertos de Colombia (Colpuertos) y Ferrocarriles Nacionales de Colombia; así como la privatización del Banco Tequendama, Banco del Comercio, Banco de los Trabajadores y Banco de Colombia, entre otros.

² Fueron adjudicadas las concesiones viales Cartagena – Barranquilla, Santa Marta – Riohacha – Paraguachón, Neiva - Espinal – Girardot, Siberia – La Punta – El Vino, Los Patios – La Calera – Guasca – Briceño – Sopó – El Salitre, Malla vial del Meta, y Desarrollo vial del norte de Bogotá, entre otras; así mismo, fueron adjudicadas las concesiones de las sociedades portuarias de Buenaventura, Cartagena, Santa Marta, Barranquilla y Tumaco.

prestación de servicios de telecomunicaciones³ y la venta de acciones de empresas del sector de energía⁴. En este proceso, el esfuerzo del Gobierno fue apoyado por la banca multilateral con el Programa de Apoyo al Proceso de Participación Privada y Concesión en Infraestructura - Primera Etapa (PPCI I)⁵, cuyos resultados contribuyeron al cumplimiento de las metas trazadas en los Planes de Desarrollo y sirvieron de insumo para la formulación de las políticas del sector, plasmadas en los documentos CONPES del periodo 1996-2004 y en los lineamientos de las entidades encargadas de la regulación y supervisión.

Finalmente, en la última década, en busca de la adecuación de la infraestructura al nuevo entorno comercial del país, se continuó con una fase de consolidación y fortalecimiento de la participación privada en proyectos nacionales y municipales relacionados con este sector. Para este propósito se gestionó la renovación con la Banca Multilateral de una segunda etapa del Programa de Apoyo al Proceso de Participación Privada y Concesión en Infraestructura (PPCI II)⁶; Programa que ha servido de instrumento para dar asistencia a proyectos estratégicos para el país y apuntalar proyectos de preinversión en el sector.

La inversión del sector privado en infraestructura ha contribuido a incrementar la productividad, establecer empresas con solidez financiera, mejorar la gestión de las mismas, promocionar la competencia, aumentar la eficiencia en la construcción, operación y mantenimiento de proyectos de infraestructura, promocionar la inversión extranjera, propiciar programas de democratización de la propiedad accionaria, aumentar la cobertura y calidad de los servicios y adicionalmente, disminuir los recursos transferidos a empresas públicas y/o subsectores de infraestructura, incidiendo de manera positiva en las perspectivas de endeudamiento público y posibilitando el aumento de recursos destinados a otros sectores.

En este sentido, el Programa de Apoyo al Proceso de Participación Privada y Concesión en Infraestructura, cuya ejecución ha sido adelantada por el Departamento Nacional de Planeación (DNP) de manera conjunta con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP), ha jugado un papel preponderante en la creación y mantenimiento de un marco económico, regulatorio e institucional que ha

³ Se destacan la entrada al mercado del servicio de telefonía móvil celular, la concesión de los canales nacionales de televisión abierta y la apertura del mercado de larga distancia a nuevos operadores.

⁴ Sobresalen las ventas de acciones en la Central Hidroeléctrica de Betania, la Central Termoeléctrica de Cartagena, la Central Termoeléctrica de Tasajero, la Central Hidroeléctrica de Chivor, y en la Empresa de Energía del Pacífico, entre otras.

⁵ Contrato de Préstamo BID 927/OC-CO por US\$12.5 millones y Contrato de Préstamo BIRF 4138-CO por US\$12,5 millones; el aporte local fue de US\$ 8 millones.

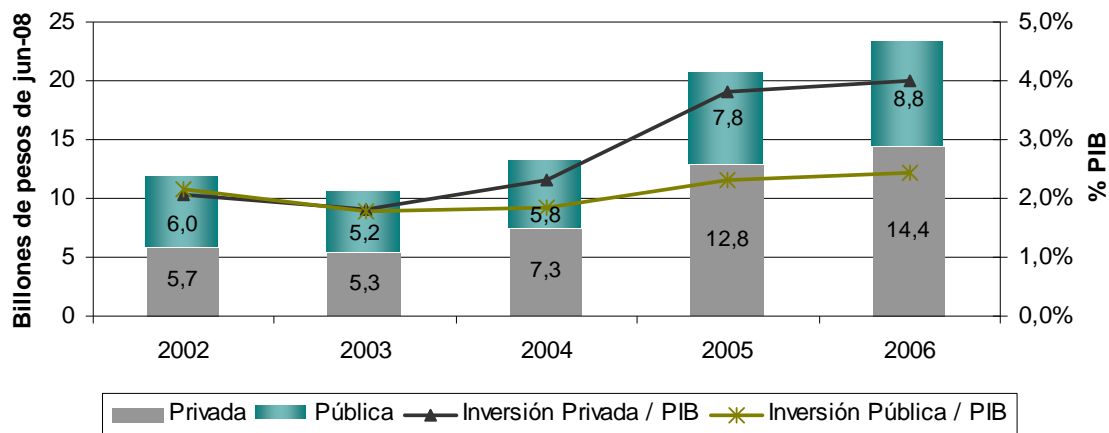
⁶ Contrato de Préstamo BID 1594/OC-CO por US\$5 millones; el aporte local fue de US\$2.15 millones.

propiciado la participación del sector privado en el desarrollo de la infraestructura física del país.

Es así que, como resultado del Programa, se logró el acondicionamiento de marcos regulatorios en los diferentes sectores de infraestructura, el fortalecimiento de la capacidad técnica e institucional de diversas entidades públicas del orden nacional y regional, el diseño y la operación de concesiones de gran importancia para la economía nacional y el impulso al desarrollo de mecanismos de promoción de la participación privada en infraestructura a nivel nacional, departamental y municipal, así como la contratación de estudios técnicos de preinversión que constituyen la base para diversos procesos de licitación.

Desde el inicio de la primera etapa del Programa, se ha logrado una creciente participación de la inversión privada en el desarrollo de infraestructura. En particular, entre 2005 y 2006 la inversión privada en infraestructura representó cerca del 4% del PIB, superando a la inversión pública en estos últimos años; tal como se destaca en la gráfica 1, donde puede observarse el comportamiento de la inversión en infraestructura durante el período 2002-2006, a través del sector público y del sector privado, incluyendo las inversiones adelantadas en los subsectores de petróleo, carbón y minería.

GRAFICA 1
INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA



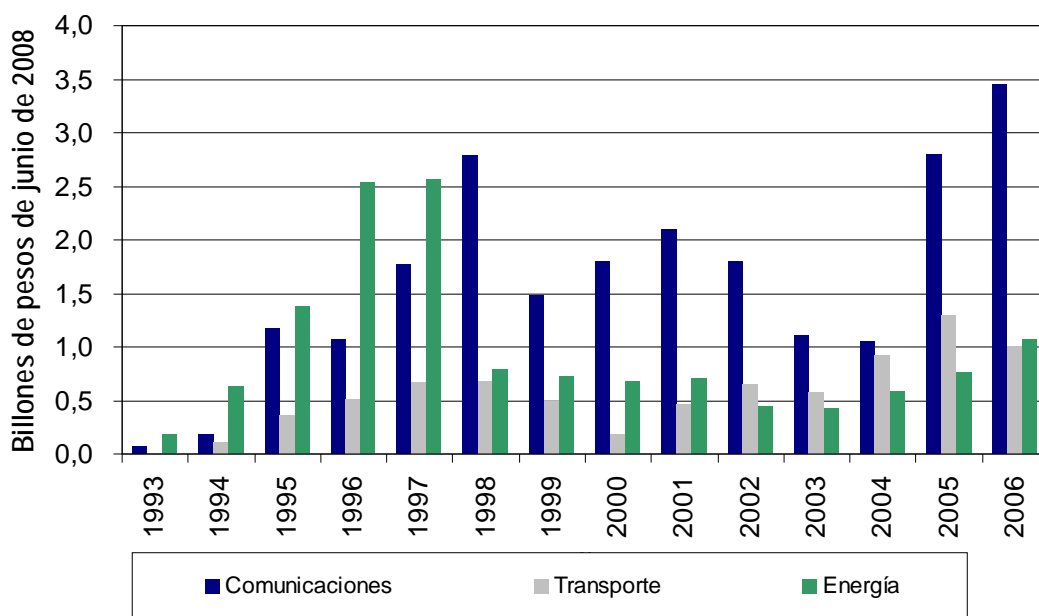
Inversiones en telecomunicaciones, transporte y energía (incluye hidrocarburos)

Fuente: DNP-DIES

Verificando el comportamiento sectorial de la inversión, con exclusión de los subsectores de petróleo, carbón y minería, se observa un repunte importante de la inversión privada en los sectores de energía y comunicaciones hacia la segunda mitad de los años 90 y en los años recientes, tal como se

muestra en la Gráfica 2. El primero obedece principalmente a los cambios generados por la política de participación privada y los desarrollos normativos, reglamentarios y regulatorios implementados a partir de los principios de competencia e inversión contemplados en la Constitución de 1991, mientras que el crecimiento de los últimos años se explica en parte en la influencia de los programas de promoción de la participación privada adelantados por el Gobierno Nacional.

GRAFICA 2
INVERSIÓN PRIVADA EN INFRAESTRUCTURA EXCLUYENDO
PETRÓLEO, CARBÓN Y MINERÍA



Fuente: DNP-DIES

Buena parte de la evolución favorable de las citadas inversiones se debe a la mediación del Programa, a través del cual se ha logrado atraer, de manera directa mediante la financiación de estudios de preinversión y la estructuración de proyectos, inversión en infraestructura por cerca de US\$11.000 millones⁷. Esta cifra asciende a US\$13.300 millones⁷, si se incluyen las inversiones atraídas en los proyectos estructurados sin la financiación del PPCI, en los que el DNP ha dado apoyo técnico mediante la participación de los especialistas que han hecho parte del Programa.

⁷ Cifras en USD de 2008.

Entre los proyectos financiados a través del Programa cabe destacar: en el sector de energía, la definición del modelo concesional de las Zonas No Interconectadas (ZNI); en telecomunicaciones, la elaboración del Plan Nacional de Servicio Universal 1999-2009, el apoyo a la renegociación de los convenios de riesgo compartido de TELECOM, la asesoría para la concesión de los Servicios de Comunicación Personal (PCS) y la emisión y colocación de acciones de la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A. E.S.P.; en materia de transporte, la estructuración del esquema de participación privada en el Sistema de Información para el Registro Único Nacional de Tránsito y Transporte (RUNT), la estructuración de las concesiones de los Aeropuertos Alfonso Bonilla Aragón de la ciudad de Cali y El Dorado de Bogotá, el apoyo en la estructuración de diversas concesiones viales y el diseño conceptual de plataformas logísticas en Colombia; y en transporte urbano, el apoyo a la estructuración de los Sistemas Integrados de Transporte Masivo (SITM) de Bogotá, Cali, Barranquilla, Cartagena, Bucaramanga, Pereira y Cúcuta, y los estudios de preinversión y estructuración de los Sistemas Estratégicos de Transporte Público (SETP) en 12 ciudades intermedias.

En materia de apoyo a procesos de estructuración de proyectos de infraestructura con participación privada, no financiados con recursos del PPCI, ha sido destacada la labor del grupo de especialistas con que cuenta el Programa, que contribuyó igualmente en el desarrollo de los procesos de enajenación de los activos, derechos y contratos de Ecogás, la democratización de Isagen, la liquidación de Telecom, la reestructuración del sector postal, la estructuración del SITM de la ciudad de Medellín; además del apoyo que viene prestando en los procesos de venta de la participación de la Nación en compañías de generación y distribución de energía eléctrica, así como en los procesos de estructuración de los trenes de cercanías de Bogotá y Cali y en la implementación del sistema Metro en la ciudad de Bogotá.

Así mismo, es de resaltar la función importante que ha jugado el Programa en la financiación de estudios de preinversión de proyectos y de fortalecimiento regulatorio e institucional, que han hecho posible la vinculación exitosa de capital privado en los sectores de infraestructura mencionados.

III. JUSTIFICACIÓN

A. Justificación General

La política del Gobierno Nacional contenida en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2006-2010 “Estado Comunitario: desarrollo para todos”, plantea la generación de un mayor crecimiento y apertura de la economía hacia mercados externos, y establece como meta el aumento del crecimiento promedio a una

tasa mínima del 5% anual. Se proyecta reducir el desempleo al 8,8%, para lo cual la inversión deberá elevarse del 21,8% del PIB al 26,1% en 2010, se espera un crecimiento del empleo a una tasa promedio del 3,1% y de la productividad a una tasa de aproximadamente 0,5% anual. El PND establece medidas y programas para que los colombianos tengan mayor igualdad de oportunidades y acceso a un conjunto básico de servicios sociales. Así mismo, da especial relevancia a la tarea reformadora del Estado, a la provisión de buenos servicios, y a la asignación eficiente y equitativa de recursos.

En materia de desarrollo y financiación de infraestructura, el PND contempla el fortalecimiento de los programas de participación privada bajo diversas modalidades y de las reglas de juego para los agentes económicos, con el objetivo de: i) fomentar la eficiencia en la construcción y operación de proyectos y servicios, ii) promover la competencia, iii) minimizar la presión fiscal que genera la financiación y operación pública de los proyectos y servicios, iv) aumentar los flujos de inversión local y extranjera, v) aumentar los flujos de financiación local y extranjera, y vi) promover la democratización de la propiedad y el desarrollo del mercado de capitales. En este sentido, el PND proyecta un crecimiento económico liderado por el sector privado; aspecto que se refleja en el Plan Plurianual de Inversiones (PPI) que asciende a 262,9 billones de pesos de junio de 2008, de los cuales se espera que el sector privado aporte 68,7 billones de pesos. Concretamente en infraestructura, se estiman inversiones por cerca de 39,5 billones de pesos (de junio de 2008) para aeropuertos, ferrocarriles, intervenciones en el modo fluvial, puertos, sistemas integrados de transporte de pasajeros y concesiones viales; para telecomunicaciones en telefonía fija y móvil, internet y televisión; así como también para hidrocarburos, electricidad y minería.

Estas inversiones apuntan a la adecuación de la estructura productiva para incrementar la competitividad y la productividad del país de cara a la internacionalización de la economía colombiana y a la reducción del rezago que, a pesar de los esfuerzos realizados y del trabajo adelantado por el Gobierno, presenta el país en materia de infraestructura.

Para conseguir las metas planteadas, el país aún requiere de un esfuerzo significativo en inversión para el desarrollo y modernización de su infraestructura. Dadas las limitaciones fiscales para suplir los requerimientos en materia de inversión en este sector y ante la necesidad de incrementar los niveles de eficiencia y cobertura en la prestación de los servicios asociados, resulta necesario continuar promoviendo la participación del sector privado en los mismos. Con este propósito, se busca perfeccionar los mecanismos existentes e impulsar nuevas iniciativas de participación privada.

Los retos actuales incluyen el ajuste y desarrollo de marcos de política y regulación; el apoyo técnico para facilitar las condiciones para la provisión de mejores estudios y proyectos que dimensionen adecuadamente las necesidades de infraestructura; el apoyo a estructuraciones que incluyan el desarrollo de nuevos instrumentos financieros para hacer concesiones de largo plazo atractivas para inversionistas institucionales; el apoyo financiero para lograr una mayor vinculación privada a nivel sub-nacional; y el fortalecimiento institucional de los diferentes sectores.

Ante los retos planteados, es relevante la importancia que tiene para el país un programa de promoción de la inversión privada de la naturaleza del PPCI, no sólo por la financiación directa de estructuraciones de proyectos específicos, sino por la oportuna disponibilidad de recursos para financiar las actividades de preinversión en sectores económicos determinados, que puede originar una expansión significativa del flujo de capitales privados hacia ellos.

Teniendo en cuenta que los resultados del Programa, enfocado inicialmente hacia los sectores de transporte, transporte urbano, energía, telecomunicaciones y agua y saneamiento, han sido sobresalientes en sus primeras etapas, es fundamental capitalizar los logros alcanzados, dando continuidad a los programas y líneas de actividades impulsados durante la primera y la segunda etapa (en actual ejecución) y ampliando la cobertura del Programa para incluir otros sectores que demandan la construcción de infraestructura física y que pueden beneficiarse con la entrada de actores privados. Es así, como la tercera etapa del Programa pretende incorporar además de los sectores tradicionales de infraestructura, los sectores de salud, educación, atención integral a la primera infancia y justicia, para optimizar al máximo los recursos destinados a ellos y lograr mejoras en calidad y aumento de la capacidad de los servicios prestados, a través de la vinculación del sector privado.

B. Justificación de la Fuente de Financiación Seleccionada

La ejecución satisfactoria y los resultados obtenidos en la primera y segunda etapa del Programa, así como la profundización de la agenda y programas sectoriales se debe, en gran medida, al compromiso del Gobierno Nacional así como al acompañamiento de la Banca Multilateral, tanto en la provisión de recursos como en el soporte técnico prestado.

Desde el punto de vista técnico la Banca Multilateral contribuye con el fortalecimiento de las instituciones al permitir: i) el acceso a asesoría internacional especializada en infraestructura y participación privada; ii) la transferencia de tecnología blanda a nivel nacional y subnacional; iii) la

réplica de experiencias exitosas a nivel internacional, y iv) la continuidad en el uso de buenas prácticas en el desarrollo del Programa. En materia de financiación, se destaca la asistencia de la Banca Multilateral a través de cooperaciones técnicas complementarias a los programas sectoriales y la facilitación del acceso a recursos de financiamiento para los proyectos por parte de los inversionistas.

La participación de la Banca Multilateral, tanto en la provisión de recursos como en el acompañamiento técnico, ha permitido desde 1996, el fortalecimiento institucional de las entidades de política, regulación y control en los diferentes sectores de infraestructura, la generación de marcos regulatorios adecuados y la promoción de las condiciones para que el sector privado participe activamente en proyectos de infraestructura con una apropiada asignación de riesgo entre las partes y con tasas de rentabilidad razonables.

IV. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

A. Objetivo

El objetivo general del Programa es facilitar y fomentar la participación privada buscando promover una mejora en la provisión de los servicios y la calidad de la infraestructura física.

Los objetivos específicos del programa son: (i) continuar con el proceso de consolidación y fortalecimiento de la capacidad técnica e institucional de las entidades de política, regulación y supervisión en los sectores de infraestructura contemplados⁸, así como del marco regulatorio de dichos sectores; y (ii) apoyar la estructuración técnico-económica, financiera y/o legal de procesos de participación privada en los sectores de infraestructura.

B. Componentes

El Programa incluye inversión destinada a la realización de estudios para el desarrollo institucional, regulatorio y técnico encaminados al fomento de la participación privada en infraestructura; estructuración de proyectos específicos de participación privada y evaluaciones sectoriales; y al fortalecimiento institucional, gestión, administración, auditoría y evaluación del Programa.

⁸ Transporte, transporte urbano, energía, telecomunicaciones, agua y saneamiento básico, salud, educación atención integral a la primera infancia, y justicia.

Las actividades estarán agrupadas en tres componentes de inversión: (1) Estudios técnicos, consultorías, y preparación y seguimiento de proyectos; (2) Fortalecimiento institucional y operación del Programa; y (3) Auditoría, evaluación e imprevistos. A continuación se presenta una breve descripción de cada uno de los componentes:

1. Estudios técnicos, consultorías, y preparación y seguimiento de proyectos (US\$ 12.765.000), que tiene como objetivo apoyar el desarrollo institucional, regulatorio y técnico para el fomento de la participación privada en los sectores de infraestructura. Con este propósito, el presente componente financiará tres subcomponentes: (i) desarrollo de esquemas de regulación, entorno institucional y capacidades técnicas; (ii) estructuración de proyectos específicos; y (iii) evaluaciones sectoriales. Asimismo, este componente financiará la preparación y seguimiento de los proyectos.

i) Desarrollo de esquemas de regulación, entorno institucional y capacidades técnicas: Este subcomponente apoyará el desarrollo y fortalecimiento del entorno regulatorio, institucional y de las capacidades técnicas para el fomento de la participación privada en los sectores de transporte, transporte urbano, energía, comunicaciones, agua y saneamiento, salud, justicia, educación y atención integral a la primera infancia, tendiente a mejorar los esquemas contractuales y regulatorios existentes en los diferentes sectores. En este sentido se financiarán estudios para el análisis de aspectos institucionales, técnicos y/o económicos relacionados con las Comisiones de Regulación, las Superintendencias, los Ministerios y otras entidades involucradas con los proyectos de participación privada.

ii) Estructuración de Proyectos Específicos de Participación Privada: A través de este subcomponente, se continuará apoyando la consolidación de esquemas de participación privada en los diversos sectores de infraestructura, financiando estudios técnicos, legales y financieros para la estructuración y promoción de proyectos específicos, así como la identificación de nuevos escenarios para la participación privada en los sectores del Programa y la asistencia técnica a municipios y departamentos.

iii) Evaluaciones Sectoriales: Con este subcomponente se busca determinar los impactos y lecciones aprendidas de proyectos específicos financiados durante las etapas anteriores del Programa, así como realizar evaluaciones sectoriales que identifiquen las actividades necesarias para facilitar la participación privada en nuevos sectores.

2. Fortalecimiento institucional y operación del Programa (US\$ 1.220.000), que tiene como objetivo consolidar y fortalecer la capacidad técnica e institucional de la Dirección de

Infraestructura y Energía Sostenible -DIES del DNP como organismo encargado de diseñar políticas públicas para la participación privada en infraestructura y concesiones. A través de este componente se financiarán los gastos de administración y coordinación del Programa.

3. Auditoría, Evaluación e Imprevistos (US\$ 200.000) que tiene como objetivo financiar la auditoría del Programa, su evaluación y actividades imprevistas en desarrollo de la ejecución del Programa.

C. Costos del Programa

El costo total del Programa será de US\$14.185.000, o su equivalente en otras monedas, que en su totalidad serán financiados por la Banca Multilateral. Los costos estimados del Programa se desglosan en el Cuadro 1.

CUADRO 1
COSTOS DEL PROGRAMA (EN US\$)

	COMPONENTE	Total	%
1.	Estudios Técnicos, Consultorías, y Preparación y Seguimiento de Proyectos	12.765.000	89,99%
1.1	Desarrollo y Fortalecimiento Institucional y Regulatorio	3.260.890	22,99%
1.2	Preparación y Promoción de Proyectos	8.299.944	58,51%
1.3	Seguimiento y evaluación de Proyectos en marcha	1.204.167	8,49%
2.	Fortalecimiento Institucional y Operación del Programa	1.220.000	8,60%
2.1	Estructura Operativa del Programa	700.000	4,93%
2.2	Soporte Institucionalización del Programa	420.000	2,96%
2.3	Cargos Administrativos Servicios	100.000	0,70%
3.	Auditoría, Evaluación e Imprevistos	200.000	1,41%
TOTAL		14.185.000	100%

Fuente: DNP-DIES

D. Programación de Desembolsos

El Programa será ejecutado en cinco años, de acuerdo con el siguiente cuadro:

CUADRO 2
CRONOGRAMA PREVISTO DE DESEMBOLSOS (US\$ MILES)

Año	2009	2010	2011	2012	2013	Total
US \$ Miles	2.324	2.225	3.115	3.091	3.430	14.185
%	16,4	15,6	22,0	21,8	24,2	100,00

Fuente: DNP-DIES

E. Esquema Operativo

Con el fin de institucionalizar en el DNP la ejecución del Programa, recogiendo las lecciones y capitalizando la experiencia adquirida durante la implementación de la primera y segunda etapa, el Organismo Ejecutor será el Departamento Nacional de Planeación, a través de la Dirección de Infraestructura y Energía Sostenible -DIES-. Así mismo, el DNP será el administrador del Programa y ejecutor directo de los recursos y de las actividades inherentes a la contratación de los estudios y/o asesorías. Para este propósito, el DNP aportará la estructura institucional, legal y técnica necesaria para la ejecución del crédito, dentro del marco del Sistema de Gestión de Calidad de la entidad.

Para ejecutar los componentes del Programa, cada año el DNP elaborará un Plan Operativo Anual -POA-, que contendrá los proyectos y estudios a ejecutar en el año siguiente, para lo cual contará con el apoyo del Ministerio de Hacienda y Crédito Público. La priorización y selección de las actividades a ser incluidas en los POA se realizará en coordinación con los potenciales beneficiarios con base en criterios específicos que servirán para la selección estratégica de las actividades a ser financiadas con recursos del Programa, de acuerdo con los siguientes lineamientos: a) impacto, b) participación, compromiso y aporte de recursos por parte de las entidades beneficiarias, y c) grado de articulación con las estrategias sectoriales y de participación privada del Gobierno Nacional.

Para apoyar la labor de supervisión y seguimiento de los contratos, se contará con el soporte de Comités Técnicos para cada contrato. En los casos en que los estudios y/o asesorías se desarrollen con entidades beneficiarias, tanto del orden nacional como territorial, el DNP coordinará las acciones para incentivar su apoyo y compromiso; en particular, en lo que concierne a: i) la elaboración de los términos de referencia, ii) la evaluación de las propuestas y iii) su participación en los Comités Técnicos para el seguimiento de los contratos.

El Programa contará así mismo con mecanismos de inspección, auditoría, supervisión y evaluación en la adquisición de bienes y servicios para garantizar que los recursos de crédito sean utilizados atendiendo los principios de economía, transparencia, eficacia y eficiencia, y solamente para los propósitos para los cuales fueron proporcionados.

V. RECOMENDACIONES

Con base en lo anterior, el Departamento Nacional de Planeación y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público recomiendan al CONPES:

1. Emitir concepto favorable para que la Nación gestione y contrate un empréstito externo con la Banca Multilateral hasta por US\$14.185.000, o su equivalente en otras monedas, destinado a financiar el Programa “Apoyo al Proceso de Participación Privada y Concesión en Infraestructura -Tercera Etapa (PPCI III)”, de acuerdo con las condiciones financieras que defina el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
2. Establecer como Organismo Ejecutor del Programa al Departamento Nacional de Planeación - DNP, a través de la Dirección de Infraestructura y Energía Sostenible DIES.
3. Encargar al MHCP elevar consulta a la Banca Multilateral a fin de procurar que el empréstito externo aplique bajo la Facilidad en Moneda Local.
4. Encargar al DNP priorizar, dentro de su techo de marco de gasto, los recursos para la ejecución del PPCI III.
5. Encargar al DNP divulgar y coordinar con las entidades beneficiarias y demás instancias los proyectos a realizar dentro del Programa, a fin de evitar duplicidad de inversiones y de esfuerzos por parte de las diferentes entidades.